

Vocales: Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Luis Contreras Pozas, en representación de la Dirección General de Sanidad; don Francisco Javier León de la Riva, en representación del Profesorado Oficial del Estado; doña María del Carmen Sagaría Goenaga, en representación del Colegio Oficial de Matronas y don Carlos Fernández Gofí, Médico del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de Guipúzcoa.

Secretario: El de la Corporación, don Gerardo García Lesaga o don Ramón Ciprián de la Riva, Oficial Mayor de la misma.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de recusaciones.

San Sebastián, 5 de mayo de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—V.º B.º: El Presidente, Juan Egüía Aguirre.—4.278-E.

15466 RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se convoca oposición libre para la provisión de la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 55, correspondiente al día 9 de mayo último, publica la convocatoria y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Médico de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial de Guipúzcoa.

El cometido de la plaza comporta la Jefatura del Servicio de Anestesia y Reanimación, y estará dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo consolidado, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas y que se establezcan, entre las que podrá figurar el complemento especial por prologación de jornada.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la oportuna instancia en el Registro General de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y acompañadas de justificante de haber pagado en los Servicios de Depositaria Provincial los derechos de examen, que ascienden a 1.000 pesetas.

San Sebastián, 21 de mayo de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—V.º B.º: El Presidente, Santiago San Martín Morales.—5.000-E.

15467 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición para provisión de una plaza de Asistente Social.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Diputación para provisión de una plaza de Asistente Social.

Admitidos

- D.ª Pilar de la Torre Barranco.
- D.ª María Josefa García Lizana.
- D.ª María Concepción Gómez Montejo.

Excluidos

Doña María Josefa Ballestín Prieto y doña María Berta Barreño Alvarez, por no presentar justificante de haber ingresado los derechos de examen.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de mayo de 1977.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente accidental.—5.043-E.

15468 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de trece plazas de Practicantes ó A. T. S. de esta Corporación.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de trece plazas de Practicantes ó A. T. S., vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Abad Seco, Manuel.
2. Adán Miguel, Emilia.
3. Amo García, Beatriz.
4. Aragón Díez, María Luisa.
5. Castro Redondo, María Purificación de.
6. Corral Díaz-Mesones, María Piedad.
7. González Alonso, María Angeles.
8. González Calvo, María Angeles.
9. González González, María Carmen.
10. Gutiérrez López, María Avelina.
11. Martínez Hierro, Alberto.
12. Murillo Rodríguez, José Luis.
13. Río García, María Gloria del.
14. Rodríguez Antolín, María Carmen.
15. Rodríguez Blanco, Santos.
16. Villarrubia Román, Begoña.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 23 de abril de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.787-E.

15469 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición convocada para cubrir en propiedad cuatro plazas de Bibliotecarias.

Por la presente se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que juzgará la oposición convocada para cubrir en propiedad cuatro plazas de Bibliotecarias, encuadradas en el subgrupo de Técnicos, grupo de Administración Especial, vacantes en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, los cuales podrán ser recurridos en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Clúa Queixalós, Presidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Martí Ballesté, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente: don Juan Leovino de Lama Iglesias.

Doña Dolores Cabré Montserrat, en representación del profesorado oficial; suplente: Doña Josefa Catalina Fanlo Cerezo.

Doña Carmen Maqueda Riba, Directora del Servicio de Bibliotecas; suplente: Doña Alfonsina Zaragoza Santiago.

Secretario: Don Antonio Climent González.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y a los efectos de recusación citados.

Tarragona, 19 de mayo de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—5.057-E.

15470 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 107 de 11 de mayo del corriente año publica las bases y programa de la oposición convocada por esta Diputación, para cubrir en propiedad una plaza vacante de Asistente Social.

Esta plaza corresponde al grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, coeficiente 1,9, y emolumentos correspondientes a este coeficiente, en esta Corporación, conforme a la normativa en vigor.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en el Registro de la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», a la que se acompañará el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 500 pesetas en conceptos de derechos de examen.

También se podrán presentar en la forma que establece la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 11 de mayo de 1977.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—4.756-E.